

12070 REAL DECRETO 791/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Ávila de don Javier Encinas García de la Barga.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Javier Encinas García de la Barga como Gobernador Civil de la provincia de Ávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12071 REAL DECRETO 792/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Burgos de don Víctor Javier Núñez García.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Víctor Javier Núñez García como Gobernador Civil de la provincia de Burgos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12072 REAL DECRETO 793/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de León de don Galo Barahona Álvarez.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Galo Barahona Álvarez como Gobernador Civil de la provincia de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12073 REAL DECRETO 794/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Palencia de don Luis Vicente Moro Díaz.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Luis Vicente Moro Díaz como Gobernador Civil de la provincia de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12074 REAL DECRETO 795/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Salamanca de don José Antonio Sacristán Rodríguez.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Sacristán Rodríguez como Gobernador Civil de la provincia de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12075 REAL DECRETO 796/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernadora Civil de la provincia de Segovia de doña Esther Vallejo de Miguel.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de doña Esther Vallejo de Miguel como Gobernadora Civil de la provincia de Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12076 REAL DECRETO 797/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Soria de don Paulino del Valle Sobejano.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Paulino del Valle Sobejano como Gobernador Civil de la provincia de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12077 REAL DECRETO 798/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Zamora de don Óscar Reguera Acevedo.

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Óscar Reguera Acevedo como Gobernador Civil de la provincia de Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ